

5250

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de enero de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Consejería de Innovación e Industria de la Junta de Galicia, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico y planes de control de tensión.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 29 de enero de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se publica el Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Consejería de Innovación e Industria de la Junta de Galicia, para la realización y planes de control de tensión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero de 2008, se procede a efectuar las oportunas modificaciones.

En la página 12257, la fila cuarenta y seis, donde dice:

«Pontevedra. Doble juego de barras taboada F2. 80.000,00. RC. Ponte Caldelas. Electra Alto Miño, S.A.»

Debe decir:

«Pontevedra. Doble juego de barras taboada F2. 80.000,00. RC. Ponte Caldelas. Eléctrica de Los Molinos, S.A.»

5251

RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2008, de la Secretaría General de Energía, por la que se publica el Convenio marco de colaboración, entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad de Castilla y León, para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico y planes de control de tensión en Castilla y León.

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Comunidad Autónoma de Castilla y León, han suscrito el 6 de febrero de 2008, un Convenio Marco de colaboración para la realización de planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico y planes de control de tensión en Castilla y León, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procede la publicación en el Boletín Oficial del Estado de dicho convenio, cuyo texto figura a continuación.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 2008.—El Secretario General de Energía, Ignasi Nieto Magaldi.

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SERVICIO ELÉCTRICO, PLANES DE CONTROL DE TENSIÓN Y DE LIMPIEZA DE MARGENES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, AÑO 2006

En Madrid, a 6 de febrero de 2008.

REUNIDOS

El señor don Ignasi Nieto Magaldi, Secretario General de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 4 del Real Decreto 1556/2005, de 23 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2006.

El señor don Tomás Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo, en virtud del Acuerdo 11/2007, de 2 de julio, del Presidente de la Junta de Castilla y León, por el que se nombran Consejeros de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con lo establecido en el artículo 26.1, letra l), de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En función de sus respectivos cargos,

EXPONEN

1. Que el artículo 48.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, reconoce que «La Administración General del Estado establecerá las líneas de actuación en materia de calidad del servicio, tendentes a la consecución de los objetivos de calidad, tanto en consumo final como en las zonas que, por sus características demográficas y tipo-

logía del consumo, puedan considerarse idóneas para la determinación de objetivos diferenciados.

Para la implantación de dichas líneas de actuación se instrumentarán programas de actuación en colaboración con las Comunidades Autónomas que, sin perjuicio de otras medidas, podrán ser tomados en consideración para el reconocimiento de costes a efectos retributivos, previo informe de la Administración competente para autorizar las instalaciones de distribución correspondientes, en el que se constatare que dichas inversiones responden a la consecución de los objetivos de calidad previstos.»

2. Por su parte, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, como desarrollo del citado artículo de la Ley, establece en el apartado 1 del artículo 107 que: «Las empresas distribuidoras podrán declarar a la Administración competente la existencia de zonas donde tengan dificultad temporal para el mantenimiento de la calidad exigible, presentando a la vez un programa de actuación temporal que permita la corrección de las causas que lo originen. Estos programas se podrán incluir en los planes de mejora de calidad de servicio y la electrificación y mejora de la calidad en el ámbito rural que se instrumenten a través de la tarifa, mediante Convenios de Colaboración entre el Ministerio de Economía, las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla y las empresas distribuidoras.»

Y a continuación, en el apartado 2, se fijan los criterios y orden de prioridades para efectuar el reparto de la cantidad anual que, en su caso, se fije en la tarifa, de tal forma que ninguna zona pueda estar incluida en estos planes más de dos años, debiendo estar financiados por las empresas distribuidoras en una cuantía no inferior al 50 por 100 de las inversiones que se realicen.

3. Por otra parte, el Real Decreto 1556/2005, de 23 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para 2006, en su artículo 4 sobre planes de calidad de servicio establece:

«1. De acuerdo con el artículo 48.2 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y su normativa de desarrollo, se incluye en la tarifa del año 2006, dentro de los costes reconocidos para la retribución de la distribución, una partida específica que no podrá superar los 90.000 miles de euros, con objeto de realizar inversiones en instalaciones para mejorar la calidad del servicio en zonas donde se superen los índices de calidad establecidos para la actividad de distribución. 10.000 miles de euros se destinarán a planes para realizar la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurren líneas eléctricas de distribución.

2. La ejecución de esta partida deberá realizarse en régimen de cofinanciación con las Comunidades Autónomas o Ciudades Autónomas, mediante Convenios de Colaboración que contemplen planes de mejora de calidad de servicio suscritos entre la Secretaría General de Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las Comunidades y Ciudades de Ceuta y Melilla que incluyan inversiones en instalaciones de distribución en las zonas citadas.

3. La Comisión Nacional de Energía abrirá una cuenta en régimen de depósito a estos efectos y la comunicará mediante Circular publicada en el Boletín Oficial del Estado, donde irá ingresando en cada liquidación la parte que le corresponda a este fin. Dicha cuenta se irá liquidando a las empresas distribuidoras, previa autorización de la Dirección General Política Energética y Minas, una vez realizada la puesta en marcha de las instalaciones incluidas en los convenios citados.»

Y más adelante, la disposición adicional décima, sobre ingresos procedentes de la facturación de energía reactiva de las tarifas de acceso establece:

«A los efectos previstos en el apartado 3, del artículo 9, del Real Decreto 1164/2001, de 26 de octubre, por el que se establecen tarifas de acceso a las redes de transporte y distribución, los planes de control de tensión que realicen las empresas distribuidoras para cumplir los requisitos de control de tensión exigidos a las mismas, respecto a la red de transporte, deberán ser incluidos, en su caso, en los Planes de calidad a que hace referencia el artículo 4 del presente Real Decreto.»

4. En este contexto, consideran las partes que el nuevo marco legal definido en la Ley del Sector Eléctrico, con la aplicación de los Reales Decretos citados y los criterios expuestos, permitirá una financiación adecuada a determinadas inversiones en instalaciones de distribución en zonas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que contribuirán a lograr una adecuada calidad de servicio en las mismas.

Estas inversiones permitirán desarrollar las actuaciones aprobadas por el organismo responsable de la Comunidad Autónoma, dentro de cada uno de los programas de actuación temporal diseñados por las empresas del sector, en sus respectivas zonas de distribución, para la consecución de la calidad exigible conforme a la vigente legislación, todo ello al amparo del artículo 107.1 del Real Decreto 1955/2000, ya citado.

5. La Administración General, en uso de las competencias a que se refiere el artículo 149.1.25.^a de la Constitución española.

6. La Comunidad Autónoma tiene atribuidas competencias en materia de distribución y transporte de cualesquiera energías, en virtud del artículo 32.1.29.^a del Estatuto de Autonomía, aprobado por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, en su actual redacción, tras las reformas introducidas por las Leyes Orgánicas 11/1994, de 24 de marzo, y 4/1999, de 8 de enero.

Por lo expuesto, acuerdan suscribir el presente Convenio, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. *Objeto del Convenio.*—Incluir dentro del Plan de mejora de la Calidad de suministro de energía eléctrica, a realizar en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, las obras de los programas de actuación temporal en distribución para la mejora de la calidad del servicio, aprobadas por la Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, los planes de control de tensión al amparo de lo dispuesto en la disposición adicional décima del Real Decreto 1556/2005, de 23 de diciembre, y planes para realizar la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurren líneas eléctricas de distribución, según establece el artículo 4 del citado Real Decreto 1556/2005. Estas obras figuran en los Anexos I, II y III del presente Convenio, respectivamente. Asimismo, el convenio tiene como objeto definir el modelo de cofinanciación entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Comunidad Autónoma y las correspondientes empresas distribuidoras en el territorio.

La no ejecución en plazo de las obras aprobadas provocará la pérdida de la ayuda otorgada a los proyectos.

Segunda. *Financiación de las obras.*—La inversión total de las obras a realizar al amparo de lo dispuesto en el programa de actuación temporal contemplado en la cláusula anterior, asciende a 23.150.303 euros, 14.787.000 euros destinados a planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico, 3.693.000 euros destinados a planes de control de tensión, y 4.670.303 euros destinados a la limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurren líneas eléctricas de distribución.

La financiación de estas obras será la siguiente:

Con cargo a la tarifa para 2006, la cuantía total ascenderá a 5.331.787 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

3.145.195 euros, destinados a obras para mejora de la calidad del servicio eléctrico.

785.501 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

1.401.091 euros, destinados a obras para planes de limpieza de vegetación.

Con cargo a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la cuantía total ascenderá a 3.930.696 euros, repartida entre los planes de la siguiente forma:

3.145.195 euros, destinados a obras para planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico.

785.501 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

Esta aportación de la Comunidad de Castilla y León se articulará mediante subvención directa, y se financiará de la forma siguiente:

Aplicación presupuestaria	PEP	Ejercicio	Importe (euros)
08.04.425A.01.770.11	2007/7358	2008	713.821
08.04.425A.01.770.11	2007/7358	2009	3.216.875

El pago de las cantidades con cargo a la tarifa para 2006 y con cargo a la Comunidad de Castilla y León queda condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los presupuestos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y en los de la Comunidad de Castilla y León para los ejercicios 2008 y 2009.

Con cargo a las empresas distribuidoras de energía eléctrica la cuantía total ascenderá a 13.887.820 euros, repartida entre los planes, de la siguiente forma:

8.496.610 euros, destinados a obras para planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico.

2.121.998 euros, destinados a obras para planes de control de tensión.

3.269.212 euros, destinados a obras para planes de limpieza de vegetación.

En consecuencia, la financiación de cada una de las obras realizadas correspondientes a los planes de mejora de la calidad, de control de tensión, y de limpieza de vegetación será calculada de acuerdo con la siguiente clasificación:

	Porcentajes de financiación de cada una de las obras		
	Castilla y León	Tarifa 2006	Empresa
Planes de mejora de la calidad	21,27	21,27	57,46
Planes de control de tensión	21,27	21,27	57,46
Planes de limpieza de vegetación	0	30	70

Tercera. *Presentación de certificaciones y liquidación.*

1. Justificación y pago de la aportación con cargo a la tarifa 2006.—La Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo de la Administración de la Comunidad de Castilla y León remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las certificaciones de las obras realizadas conforme a lo establecido en el presente Convenio para los planes de mejora de la calidad y control de tensión, así como sus correspondientes actas de puesta en marcha, junto con el informe donde se constante los objetivos de calidad previstos, de acuerdo con el artículo 48.2 de la Ley del Sector Eléctrico. En el caso de los planes de limpieza de los márgenes por donde discurren las líneas eléctricas de distribución, la Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León remitirá a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las certificaciones de las actuaciones realizadas. La Dirección General de Política Energética y Minas las remitirá a la Comisión Nacional de Energía para que efectúe las liquidaciones correspondientes a las empresas distribuidoras, con cargo a la cuenta abierta en régimen de depósito para estos efectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Real Decreto por el que se establece la tarifa eléctrica para 2006.

La fecha límite para presentar la última de las certificaciones de las obras realizadas y sus correspondientes actas de puesta en marcha con cargo a la cuantía de la tarifa 2006, será la fecha de expiración de vigencia del presente Convenio.

Excepcionalmente, si por causas debidamente justificadas por la Comunidad Autónoma, no se pudieran presentar las certificaciones, este plazo se podrá prorrogar por un año más.

2. Justificación y pago de la aportación con cargo a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.—El pago de la ayuda correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que afecta a los planes de mejora de la calidad y control de tensión, se efectuará una vez justificada la realización de la obra, mediante la aportación del acta de puesta en servicio de las instalaciones y la certificación de la ejecución material de las obras conformada por la Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo.

La fecha límite para la presentación de las certificaciones de obra que se liquidarán con cargo a los ejercicios del 2008 y 2009 será el 30 de octubre de los años citados.

En el supuesto de que la inversión acreditada no coincidiera con el presupuesto de la obra que figura en el Anexo, se aplicarán los mismos coeficientes de la ayuda a los nuevos importes siempre que no suponga una modificación del proyecto que no hubiera sido autorizada.

Cuarta. *Seguimiento del convenio.*—Sobre las obras, certificaciones e informes recogidos en este Convenio, la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Dirección General de Energía y Minas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León podrán realizar las inspecciones y controles o solicitudes de información que considere convenientes, directamente, o a través de la Comisión Nacional de Energía.

Quinta. *Régimen jurídico del Convenio.*—Este Convenio tiene naturaleza administrativa. Se regirá por las estipulaciones en él contenidas y, en lo no previsto en éstas, así como para la resolución de las dudas que pudieran presentarse, por los principios del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por la que se aprueba la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las cuestiones litigiosas que pudieran suscitarse entre las partes durante la ejecución del mismo se intentarán resolver de mutuo acuerdo. Si no fuera posible alcanzar un acuerdo, serán sometidas a la jurisdicción contencioso-administrativa.

Sexta. *Vigencia del Convenio.*—La vigencia del Convenio será de dos años, a contar desde la fecha de su firma, sin perjuicio de que se puedan contemplar gastos adecuados al objeto del mismo realizados desde el 1 de enero de 2007.

Asimismo, si existiera partida tarifaria en años sucesivos, este Convenio podría ser prorrogado en los términos, cuantías y obras que se establezcan de común acuerdo, siempre que ninguna de las zonas esté incluida en un plan más de dos años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107.2.b) del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

En todo caso podrá finalizar por:

Finalización de los trabajos con anterioridad a la fecha límite de vigencia del Convenio.

Denuncia fehaciente de alguna de las partes comunicada, al menos con un mes de antelación.

Incumplimiento por alguna de las partes de las obligaciones previstas en el mismo.

Séptima. *Desarrollo del Convenio.*—Este Convenio se desarrollará mediante Acuerdos Particulares de Colaboración con cada una de las empresas distribuidoras que participen en los Planes de mejora de la calidad del servicio de suministro de energía eléctrica en el marco de este

Convenio, donde se definan los programas temporales de mejora de la calidad aprobados en la Comunidad Autónoma. En cada uno de dichos Acuerdos Particulares se incluirán las obras integradas en los mismos, de las relacionadas en los Anexos al presente Convenio, mediante relación contenida, asimismo, en Anexos al Acuerdo correspondiente. Para la aplicación de este Convenio, los Acuerdos deberán ser remitidos a la Dirección General de Política energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en un plazo máximo de 15 días, desde su firma, y contenidos dentro de la vigencia del presente Convenio.

Y en prueba de conformidad de todo lo expuesto, en cuyo contenido se afirman y ratifican, suscriben el presente Acuerdo, por duplicado, y a un sólo efecto, en el lugar y fecha arriba indicado.

Anexo I: Relación de obras para planes de mejora de la calidad del servicio eléctrico

Orden	Provincia	Denominación de la Obra	Fecha Certificación	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Empresa distribuidora	Descripción de la Inversión
1	Ávila	Automatización en la LMT Bohoyo y LMT Puerto-STR Barco de Ávila	2008	100.000	Rural	Navatejares La Carrera Puerto Castilla Solana de Ávila Umbrias Gilgarcía	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Telemandar C.M. Cotriles 40300200, instalar dos OCR en el apoyo 9112 e instalar dos reconectores en el apoyo 9129
2	Ávila	Reforma en CM Camino Peguerinos	2008	60.000	Rural	Peguerinos	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Renovación y cambio del interruptor del CM Camino Peguerinos
3	Ávila	Renovación de LMT Mingorria-STR Gotarrendura	2008	30.000	Rural	Pozanco	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Renovación de LMT y cambio de armados entre apoyo 1501 y final derivación Pozanco, unos 2 kms.
4	Burgos	Reforma de LMT Fresno-STR Quintanapalla	2009	320.000	Rural	Arraya de Oca, Cerraton de Juarros, Villaescusa la Sombria y Fresno de Rodilla	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Cambio de apoyos de madera en 10,5 Kms hasta Barrios de la Colina
5	Burgos	Reforma de la LMT Castil de Peones	2009	150.000	Rural	Carrias y Galbarros	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Cambio de apoyos de madera en 5,2 Kms desde SLZ-5026 hasta Galbarros y Ahedo de Bureba
6	Burgos	Reforma de la LMT Espinosa	2009	170.000	Rural	Merindad de Sotoscueva y Merindad de Valdeporres	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Cambio de apoyos de madera en 6 Kms desde Hornillalastra hasta Barcenilla de Cerezo
7	León	Automatizar LMT Almanza-STR Puente Almuhey	2008	72.000	Rural	Almanza	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Instalar dos OCR's y un seccionador
8	León	Reforma LMT Posada Valdeon-STR Boca	2008	525.000	Rural	Posada de Valdeón	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Reforma tramo entre LMT Maraña apoyo 226 (10,5 Km)
9	León	Reforma LMT Posada Valdeon-STR Boca	2009	700.000	Rural	Posada de Valdeón	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Reforma tramo apoyo 226 final de línea y derivación Sta. Marina (14 Km)
10	León	Automatizar LMT Posada Valdeon-STR Boca	2009	105.000	Rural	Posada de Valdeón	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Instalar tres OCRS.
11	León	Automatizar LMT Caldas-STR Villamanín	2008	70.000	Rural	Sena de Luna	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Instalar dos OCRS
12	León	Automatizar LMT Pola de Gordón-STR La Gotera	2008	35.000	Rural	Sena de Luna	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Instalar un OCR.
13	León	Reforma de la LMT Pola de Gordon-STR La Gotera	2008	150.000	Rural	Sena de Luna	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Reforma de la LMT Pola de Gordón (3 Km) derivación Aralla.
14	León	Automatizar LMT La Vecilla-STR Boñar	2008	90.000	Rural	Valdelugueros, Vladepielago	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Instalar dos OCRS y dos ruptores S2D
15	León	Automatizar LMT Aguas-STR Sahagún	2008	135.000	Rural	Villamol y Villaselán	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Instalar tres OCRS y tres ruptores S2D
16	León	Reforma del Seccionamiento Bustillo	2008	90.000	Rural	Villamol y Villaselán	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Telemandar el Seccionamiento Bustillo de Cea
17	Palencia	Reforma LMT Monzon - STR Los Angeles	2008	60.000	Rural	Fuentes de Valdepero, Monzon de Campos	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Sustitución de aisladores rígidos por cadenas
18	Palencia	Reforma y automatización LMT Cisneros - STR Villada	2008	85.000	Rural	Cardeñosa de Volpejera, Cervatos de la Cueva, Cisneros, Pozo de Urama, Riberos de la Cueva, Villanueva de la Cueva, Villanueva del Rebollar, Villoldo	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Colocar protección de avifauna y cambiar LBs 4072 Y 4105 por OCRs.
19	Salamanca	Enlace de la LMT Valdecubo-STR Almenara	2009	45.000	Rural	Santiz	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Cierre de anillo entre los CTs Espino Rapado y El Carrascal de la LMT Valdecubo con una distancia de 1,4 Km
20	Salamanca	STR Iñigo	2009	800.000	Rural	Tamames	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Nueva LMT desde STR Iñigo a Tamames (con aislamiento en 45 kV), nueva posición de MT en STR Iñigo
21	Soria	Nueva STR La Guera 45/20 KV en Burgo de Osma	2009	3.250.000	Rural	Burgo de Osma	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	2 Nuevas líneas de AT de 5 Kms. cada una y nueva STR 45/20 KV con 2 TF-10 MVA en Burgo de Osma
22	Valladolid	Nueva STR El Escaparate	2009	3.800.000	Rural	Medina del Campo	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	2 posiciones de 45 KV, nueva LAT en doble circuito desde la ST Medina y nueva STR 45/13 KV con 2 TF 45/13 KV de 10 MVA
23	Zamora	Automatización en LMT Fuentelapeña -STR Boveda	2008	35.000	Rural	Castrillo de la Guareña, Vadillo de la Guareña y Fuentelapeña	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Instalar un OCR

Orden	Provincia	Denominación de la Obra	Fecha Certificación	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Empresa distribuidora	Descripción de la Inversión
24	León	Ref. deriv. Anllares-ref. desde CT Venta la Maria hasta derivación Anllarinos	2008	216.000	Rural	Palacios del Sil	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	5 km de reforma total de la línea de media tensión con conductor LA56.
25	Segovia	Ref. de línea der. Valviejas, Francos y Estebanvela 7,8 km, 40ab71	2008	120.000	Rural	Ayllón	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	7,8 km de reforma total de la línea de media tensión con conductor LA56.
26	Segovia	Reforma de derivaciones RIZ704	2008	120.000	Semiurbano	Riaza	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Reforma derivaciones a: Riofrio 3,5 km, Alquite 0,38 km; Martín Muñoz 0,86 km, Villacorta 1,63 km, El Negrodo 0,33 km, Serracin y El Muyo 3,6 km
27	Segovia	Telemando y automatización Segovia 2008	2008	100.000	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Adquisición, montaje y puesta en servicio de equipos de telecontrol de la red de media tensión tanto en líneas aéreas como en centros de transformación para las redes subterráneas y equipos de comunicaciones
28	León	Telemando y automatización León 2008	2008	100.000	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Adquisición, montaje y puesta en servicio de equipos de telecontrol de la red de media tensión tanto en líneas aéreas como en centros de transformación para las redes subterráneas y equipos de comunicaciones
29	Zamora	Telemando y automatización Zamora 2008	2008	30.000	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Adquisición, montaje y puesta en servicio de equipos de telecontrol de la red de media tensión tanto en líneas aéreas como en centros de transformación para las redes subterráneas y equipos de comunicaciones
30	Segovia	Cierre líneas 132 kV Segovia tramo Cantalejo-Perogordo	2009	1.500.000	Rural	Cantalejo	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	45 km nueva LAT 132 kV y posiciones 132 kV asociadas
31	León	Desdoblamiento línea m ^a (tramo ap 40 - 24cj87)/desdoblamiento línea m ^a (tramo 1-40)	2009	204.000	Rural	Palacios del Sil	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	6 km de nueva línea de media tensión aérea con conductor LA110 para desdoblamiento del circuito MAT701 en Paramo del Sil
32	León	Ref. deriv. Los Barrios Nistoso 24AF87	2009	200.000	Rural	Villagaton	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	10 km de reforma total de la línea de media tensión con conductor LA56.
33	León	Enlace poligono con Magaz	2009	123.000	Rural	Camponaraya	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	1,5 km nueva LMT subterránea para cierre poligono con Camponaraya (línea Magaz)
34	Segovia	Enlace TUR703-TUR702	2009	114.000	Rural	Turegano	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	4 km nueva LMT aérea para cierre LMT Navafria con Torreiglesias
35	León	Ref. deriv. Argayo del Sil 24A760	2009	107.000	Rural	Paramo del Sil	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	4,5 km de reforma total de la línea de media tensión con conductor LA56.
36	Segovia	Enlace EDP702-PPI701 Mozoncillo - Escarabajosa	2009	97.000	Rural	Mozoncillo	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	4 km nueva LMT aérea para cierre LMT Escarabajosa con Mozoncillo
37	León	Ref. derivaciones a Bobia, Sabugo, Rodicol, Senra, Villabandin y Lazado	2009	68.000	Rural	Murias de Paredes	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	12 km LMT cambio de aislamiento rígido a suspendido
38	Palencia	Centro de Transformación Guardia Civil	2008	40.000	Rural	Alar del Rey	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Reforma tecnológica centro de transformación Guardia Civil modificando su alimentación en media tensión.
39	Burgos	Centro de reparto en Sotresgudo	2008	80.000	Rural	Sotresgudo	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Reforma de los enlaces de la red de media tensión en el entorno de Sotresgudo con la construcción de un centro de reparto y transformación.
40	Palencia	Enlace Caja España-Montiel2	2008	18.000	Semiurbano	Aguilar de Campoo	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Nueva línea de media tensión subterránea para anillar el centro de transformación Caja España actualmente en punta.
41	Palencia	Centro de transformación Polígono Industrial	2009	50.000	Rural	Carrión de los Condes	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Renovación tecnológica centro de transformación Polígono Industrial y nuevas redes de baja tensión.
42	Burgos	Centro de transformación Camino Tablada	2009	90.000	Rural	Villadiego	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Renovación tecnológica centro de transformación Camino Tablada y ampliación de la red de baja tensión.
43	Palencia	Cambio de conductor línea de media tensión aérea Costavia	2009	90.000	Rural	San Mames de Campos	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Cambio de conductor en tramos de línea con sección insuficiente que limitan el apoyo en 12 KV a la subestación de Carrión.
44	Soria	Interruptor telemandado tipo PM6 línea Quintana Redonda - Las Tierrucas	2009	18.000	Rural	Quintana Redonda, Golmayo, Tardelcuende	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.	Instalación de un Seccionamiento Telemandado Tipo PM6 en Línea Aérea

Orden	Provincia	Denominación de la Obra	Fecha Certificación	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Empresa distribuidora	Descripción de la Inversión
45	Soria	Interruptor telemandado tipo PM6 Marazovel	2009	18.000	Rural	Rello, Barcones, la Riba de Escalote	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.	Instalación de un Seccionamiento Telemandado Tipo PM6 en Línea Aérea
46	Soria	LAMT 15 kV Rello – la Riba de Escalote	2009	90.000	Rural	Rello, Barcones, la Riba de Escalote	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.	Reforma LAMT 15 kV de Rello a la Riba de Escalote 3,5 km LA-56
47	Soria	LAMT 15 kV nueva salida SET Navalcaballo	2009	47.000	Rural	Cubo de la Solana, Navalcaballo	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.	Nueva salida LAMT de SET Navalcaballo, 700 m. LA-110
48	Salamanca	Reforma sistema eléctrico Navasfrías	2008	76.000	Rural	Navasfrías	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA NAVASFRIAS, S.L.	Reforma y ampliación del sistema eléctrico de distribución de la localidad de Navasfrías, 2ª fase
49	León	Tramo El Couto-La Retela	2009	21.000	Rural	Benuza	HIDROELÉCTRICA DEL CABRERA, S.L.	Corrección de los parámetros de calidad zonal San Pedro de Trones-Benuza, tramo "El Couto-La Retela"
50	León	Derivación Sotillo de Cabrera	2009	9.000	Rural	Benuza	HIDROELÉCTRICA DEL CABRERA, S.L.	Corrección de los parámetros de calidad zonal Derivación Sotillo de Cabrera
51	León	San Pedro de Trones Sotillo de Cabrera	2009	39.000	Rural	Benuza	HIDROELÉCTRICA DEL CABRERA, S.L.	Corrección de los parámetros de calidad zonal San Pedro de Trones-Sotillo de Cabrera
52	León	Línea Villaseca de Laciaña-Lumajo	2009	90.000	Rural	Villablino	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL SIL, S.L.	Mejora de la línea Villaseca de Laciaña-Lumajo de 10 KV
53	Segovia	Línea MT Navalmanzano San Martín y Mudrián	2009	35.000	Rural	Navalmanzano y San Martín y Mudrián	JUAN DE FRUTOS GARCÍA, S.L.	Modificación de un tramo de la línea de media tensión (15 kV) "Navalmanzano San Martín y Mudrián"
INVERSIÓN TOTAL				14.787.000				

Anexo II: Relación de obras para mejora de control de tensión								
Orden	Provincia	Denominación de la Obra	Fecha Certificación	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Empresa distribuidora	Descripción de la Inversión
54	León	Reforma de la STR La Herrera	2008	463.000	Rural	Sabero	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Reforma y telemando del Seccionamiento La Herrera
55	Avila	Reforma de la STR Candeleda	2009	500.000	Rural	Candeleda y Poyales del Hoyo	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Instalar 2º TF 45/15 KV – 5 MVA con sus respectivas posiciones y dotar de nuevo sistema de MT.
56	Burgos	Enlace de LMT Fresno con la LMT Monasterio	2009	60.000	Rural	Arraya de Oca, Cerraton de Juarros, Villaescusa la Sombria y Fresno de Rodilla	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Enlace de 2 Km. con la LMT Monasterio (STR Quintanapalla) entre Piedrahita de Juarros y Santa María del Invierno
57	Burgos	Enlace entre LMT Belorado y LMT El Aguila	2009	90.000	Rural	Bascuñana, Fresneña, Ibrillos, San Vicente del Valle y Vitoria de Rioja	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Enlace entre LMT Belorado (STR Villafranca) y El Aguila (STR Sto. Domingo) en territorio de La Rioja (3 Km. entre Villarta Quintana y Grañon)
58	Burgos	Enlace de la LMT Quintanaortuño con la LMT Oña	2009	100.000	Rural	Rubledo de Abajo	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Enlace de 4,5 Km. con la LMT Oña (STR Brivesca) entre Rubledo de Abajo y Quintanaurria
59	Burgos	Enlace de la LMT Quincoces con la LMT Bergüenda	2009	150.000	Rural	Valle de Losa	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Enlace de 4 Km. con la LMT Entrambasaguas-Bergüenda entre Berberana y Osma (Alava) instalando auto 20/13 KV.
60	Burgos	Enlace de la LMT Treviño con la LMT Berganzo	2009	60.000	Rural	Zona Condado Treviño	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Enlace de 2,5 Km. con LMT Berganzo (STR Olarizu) entre Mijancas y Santurde
61	Salamanca	Enlace entre LMT Anaya y LMT Armenteros	2009	160.000	Rural	Armenteros, Horcajo, La Tala, Galinduste, Pelayos, Larrodrigo,	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U.	Nuevo enlace de 5 Kms. entre el apoyo 297 de la LMT Anaya (STR Sieteiglesias) y el apoyo 365 de la LMT Armenteros (STR Cespedosa), instalando un OCR telemado.
62	León	Reforma I/Torre del Bierzo fase II	2008	170.000	Rural	Torre del Bierzo	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	7km de reforma de línea de media tensión aérea con cambio de conductor a LA110 de la línea de la subestacion de Albares hasta Torre del Bierzo
63	Segovia	Reguladores de tensión Segovia 2008	2008	75.000	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Nuevos reguladores trifásicos de media tensión
64	León	Reguladores de tensión León 2008	2008	75.000	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Nuevos reguladores trifásicos de media tensión
65	León	Mejora tensiones RBT San Julián, La Bañeza	2008	60.000	Rural	La Bañeza	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Nuevos tramos LBT para la reordenación de circuitos BT.
66	León	Repotenciación línea general tremor fase II-III-IV	2009	420.000	Rural	Torre del Bierzo	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	17 km de reforma total de la línea de media tensión con conductor LA110
67	Segovia	Ref. línea general-añadir II fase	2009	230.000	Rural	Nava de la Asuncion	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	14 km de reforma total de la línea de media tensión con conductor LA110
68	Segovia	Enlace TUR704-EDP705 El Pinar Aguila Fuente	2009	194.000	Rural	Aguila Fuente	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	4 km nueva LMT aerea para cierre y cambio de distribución LMT Turégano con Aguila Fuente
69	Segovia	Enlace EDP706 y desdoblamiento línea Valseca	2009	140.000	Rural	Escalona del Prado	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	11 km nueva salida MT aerea/subterránea Valseca y cierre LMT Cantimpalos-Roda
70	León	Cierre Audanzas del Valle 24A483 - San Adrian del Valle 24C005	2009	100.000	Rural	S Adrian del Valle	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	5 km nueva LMT aerea LA110 para cierre y cambio de distribución LMT Audanzas-San Adrian
71	Segovia	Enlace CDH11-OTE703 Madrona Perogordo	2009	80.000	Rural	Segovia	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	3 km nueva LMT aerea para cierre y cambio de distribución LMT Perogordo-Madrona
72	León	Cierre HOS706- San Pelayo 24AG25 -- BZA701 Huerga de Frailes 24A084	2009	60.000	Rural	Villazala	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	3 km nueva LMT aerea para cierre y cambio de distribución LMT hos706- San Pelayo - bza701 Huerga de Frailes
73	León	Interconexión RMT Pibasa Albares	2009	180.000	Rural	Bembibre	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	1,5 km nueva LMT subterránea cierre Pibasa con Villaverde
74	Segovia	Reguladores de tensión Segovia 2009	2009	75.000	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Nuevos reguladores trifásicos de media tensión
75	León	Reguladores de tensión León 2009	2009	75.000	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Nuevos reguladores trifásicos de media tensión
76	Palencia	Línea de media tensión y centro de transformación Santa Ana	2008	36.000	Rural	Herrera de Pisuerga	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Instalación de un nuevo centro de transformación conectándolo en media y baja tensión con la red actual, para mejorar los niveles de tensión en la baja tensión de la zona.
77	Palencia	Instalación de baterías de condensadores en Palencia	2008	40.000	Semiurbano y Rural	Varios	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Instalación de baterías de condensadores en centros de transformación.
78	Burgos	Instalación de baterías de condensadores en Burgos	2009	30.000	Rural	Varios	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Instalación de baterías de condensadores en centros de transformación.
79	Soria	Nuevo Centro de Transformación Yanguas	2009	70.000	Rural	Yanguas	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.	100 m RSMT 15 kV 3x1x150 Al, Nuevo CT Yanguas y salidas Baja Tensión
INVERSIÓN TOTAL				3.693.000				

Anexo III: Relación de obras para limpieza de la vegetación de las márgenes por donde discurren líneas eléctricas de distribución

Orden	Provincia	Denominación de la Obra	Fecha Certificación	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Empresa distribuidora	Descripción de la Inversión
80	Avila	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado	2008	375.360,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 782 vanos
81	Avila	Limpieza de calle en mal estado	2008	116.700,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 389 vanos
82	Burgos	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado	2008	501.120,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 1.044 vanos
83	Burgos	Limpieza de calle en mal estado	2008	302.400,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 1.008 vanos
84	Burgos	Limpieza de vegetación en los apoyos	2008	12.900,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 129 vanos
85	León	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado	2008	228.480,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 476 vanos
86	León	Limpieza de calle en mal estado	2008	144.600,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 482 vanos
87	León	Limpieza de vegetación en los apoyos	2008	9.200,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 92 vanos
88	Palencia	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado	2008	58.560,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 122 vanos
89	Palencia	Limpieza de calle en mal estado	2008	14.700,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 49 vanos
90	Palencia	Limpieza de vegetación en los apoyos	2008	1.800,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 18 vanos
91	Salamanca	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado	2008	221.760,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 462 vanos
92	Salamanca	Limpieza de calle en mal estado	2008	11.400,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 38 vanos
93	Salamanca	Limpieza de vegetación en los apoyos	2008	7.500,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 75 vanos
94	Segovia	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado	2008	17.760,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 37 vanos
95	Segovia	Limpieza de calle en mal estado	2008	1.500,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 5 vanos
96	Soria	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado	2008	108.000,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 225 vanos
97	Soria	Limpieza de calle en mal estado	2008	72.000,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 240 vanos
98	Valladolid	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado	2008	174.720,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 364 vanos
99	Valladolid	Limpieza de calle en mal estado	2008	7.200,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 24 vanos
100	Valladolid	Limpieza de vegetación en los apoyos	2008	11.900,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 119 vanos
101	Zamora	Eliminar distancia insuficiente conductor-arbolado	2008	82.560,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 172 vanos
102	Zamora	Limpieza de calle en mal estado	2008	13.500,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 45 vanos
103	Zamora	Limpieza de vegetación en los apoyos	2008	800,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 8 vanos
104	Varias	Prevenir potenciales distancias insuficientes entre conductor-arbolado	2008	381.182,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Corrección en 737 vanos
105	Varias	Ampliación servidumbre	2008	49.820,0	Rural	Varios	IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.A.U	Ampliación de la servidumbre
106	León	Limpieza de vegetación Leon 2008	2008	260.000,0	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Limpieza de vegetacion en la traza de circuitos aereos mt

Orden	Provincia	Denominación de la Obra	Fecha Certificación	Inversión (€)	Tipo de zona	Municipio	Empresa distribuidora	Descripción de la Inversión
107	Segovia	Limpieza de vegetación Segovia 2008	2008	220.000,0	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Limpieza de vegetación en la traza de circuitos aéreos mt
108	Zamora	Limpieza de vegetación Zamora 2008	2008	70.000,0	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Limpieza de vegetación en la traza de circuitos aéreos mt
109	León	Limpieza de vegetación León 2009	2009	140.000,0	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Limpieza de vegetación en la traza de circuitos aéreos mt
110	Segovia	Limpieza de vegetación Segovia 2009	2009	120.000,0	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Limpieza de vegetación en la traza de circuitos aéreos mt
111	Zamora	Limpieza de vegetación Zamora 2009	2009	40.000,0	Rural	(Varios)	UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.	Limpieza de vegetación en la traza de circuitos aéreos mt
112	Palencia y Burgos	Líneas de 12 kV Humada y Nogales de la subestación Aguilar Polígono	2008	72.072,0	Rural	Aguilar de Campoo, Alar del Rey, Santibáñez de Ecla, Pomar de Valdivia, Valle de Vadelucio, Humada, Basconillos del Tozo.	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Limpieza de vegetación
113	Palencia	Línea de 30 KV Herrera de la subestación Aguilar Central	2008	23.166,0	Rural	Aguilar de Campoo, Alar del Rey.	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Limpieza de vegetación
114	Palencia	Línea de 12 KV Muda-Cervera de la subestación Barruelo	2008	25.740,0	Rural	Barruelo de Santullán, Salinas de Pisuerga, San Cebrián de Muda.	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Limpieza de vegetación
115	Palencia	Líneas de 12 KV Castrejón y San Salvador de la subestación Cervera	2008	74.646,0	Rural	Cervera de Pisuerga, Castrejón de la Peña, La Pernía.	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Limpieza de vegetación
116	Burgos	Línea de 12 KV Yudego de la subestación Melgar	2008	20.592,0	Rural	Padilla de Abajo, Padilla de Arriba, Villasandino, Sasamon, Estepar.	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Limpieza de vegetación
117	Burgos	Líneas de 12 KV Humada y Manciles de la subestación Villadiego	2008	51.480,0	Rural	Villadiego, Humada, Manciles, Susinos del Paramo, Pedrosa del Paramo, Zorita del Paramo, Isar, Pedrosa del Río Urbel.	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Limpieza de vegetación
118	Burgos	Línea de 12 KV Valdebezan de la subestación Añija	2009	33.462,0	Rural	Valdebezana, Añija, Alfoz de Bricia, Merindad de Valdeporres.	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Limpieza de vegetación
119	Palencia	Líneas de 12 KV Boedo y Ojeda de la subestación Herrera	2009	77.220,0	Rural	Varios	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Limpieza de vegetación
120	Palencia y Burgos	Líneas de 12 KV Espinosa, Osorno y Valdavia de la subestación Osorno	2009	97.812,0	Rural	Varios	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Limpieza de vegetación
121	Palencia y Burgos	Línea de 12 KV Villamayor de la subestación Melgar	2009	51.480,0	Rural	Varios	ELECTRA DE VIESGO DISTRIBUCIÓN, S.L.	Limpieza de vegetación
122	Soria	Apertura calle servidumbre LAMT 15 kV SET Almazán	2009	65.000,0	Rural	Almazán, Barca, Ciadueña, Matamala	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.	Apertura y limpieza calle servidumbre varios tramos línea aérea
123	Soria	Apertura y limpieza calle servidumbre LAT 45 KV SET Los Rábanos - SET	2009	100.000,0	Rural	Los Rábanos, Almazán, Cubo de la Solana	ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.L.U.	Apertura y limpieza calle servidumbre varios tramos línea aérea
124	León	Líneas Ponferrada I y Ponferrada II	2009	102.000,0	Rural	Ponferrada	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL SIL, S.L.	Limpieza de vegetación
125	León	Líneas Media Tensión Benuza	2009	22.205,0	Rural	Benuza	ELÉCTRICAS DE BENUZA, S.L.	Limpieza de vegetación
126	León	Líneas de distribución en Magaz de Cepeda	2009	8.860,0	Rural	Magaz de Cepeda	HIJOS DE FELIPE GARCÍA ÁLVAREZ, S.L.	Limpieza de vegetación
127	Burgos	Línea de distribución en Arauzo de Miel y Huerta de Rey	2009	4.800,0	Rural	Arauzo de Miel y Huerta de Rey	ELECTRA ÁLVARO BENITO, S.L.	Limpieza de vegetación
128	León	Líneas y subestaciones 10 kV	2009	31.710,0	Rural	Cabrillanes y otros	LA PROHIDA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.	Limpieza de vegetación
129	Salamanca	Línea de media tensión en Navasfrías	2009	13.397,0	Rural	Navasfrías	DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA NAVASFRIAS, S.L.	Limpieza de vegetación
130	Burgos	Red aérea de media tensión a 20 kV	2009	4.821,0	Rural	Población de Valdivielso	ELECTRA VALDIVIELSO, S.A.	Limpieza de vegetación
131	Burgos	Red aérea de media tensión a 13,2 kV	2009	12.418,0	Rural	Medina de Pomar y otros	ELECTRA ADURIZ, S.A.	Limpieza de vegetación
INVERSIÓN TOTAL				4.670.303,0				